



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la película "Belén" cuya directora es Dolores Fonzi.
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de interés provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires la selección de la película "Belén", dirigida por Dolores Fonzi, para representar a la República Argentina en la categoría "Mejor Película Internacional" en la próxima edición de los Premios Oscar 2026, y en la categoría "Mejor Film Iberoamericano" en los Premios Goya 2026.

Resulta pertinente reconocer la labor de su directora, elenco, producción y equipos técnicos, por el compromiso, el talento y el valor artístico de una obra que no sólo destaca por su calidad cinematográfica, sino también por su profunda dimensión social y política.

"Belén" es una película dramática argentina estrenada el 18 de septiembre de 2025, dirigida por Dolores Fonzi y basada en la novela "Somos Belén" (2019) de Ana Correa. La trama relata la historia de una abogada que asume la defensa de una joven encarcelada tras un aborto espontáneo, quien es injustamente acusada de homicidio agravado por el vínculo.

Protagonizada por Camila Plaate, Laura Paredes, Julieta Cardinali y la propia Fonzi, la película cuenta además con la participación de Sergio Prina, Luis Machín y César Troncoso, entre otros destacados intérpretes. La producción estuvo a cargo de Leticia Cristi y Matías Mosteiri de K&S Films, con Diego Copello como productor ejecutivo.

La historia, ambientada en la provincia de Tucumán, pone en el centro del relato una problemática social y de derechos humanos de enorme relevancia: la criminalización de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y el impacto del sistema judicial en sus vidas. En este sentido, la película aporta una mirada crítica, sensible



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres, abriendo un debate necesario en torno al acceso a la justicia, la autonomía corporal y la igualdad de género.

La selección de "Belén" para representar al país en los Premios Oscar y Premios Goya constituye un motivo de orgullo para la cinematografía nacional, reafirmando el valor, la creatividad y el potencial del cine argentino, aún en un contexto de crisis que afecta directamente al sector audiovisual por la ausencia de políticas públicas sostenidas, el desfinanciamiento del INCAA y la fragilidad institucional que pone en riesgo la continuidad de una industria cultural fundamental para la identidad del país.

A lo largo de las últimas décadas, la industria cinematográfica argentina se ha consolidado como una de las más prestigiosas de América Latina, con una reconocida trayectoria internacional que ha sabido conjugar arte, contenido y compromiso social. Obras como "Belén" reafirman ese camino, mostrando que el cine argentino sigue siendo una herramienta de expresión, reflexión y resistencia cultural.

Por lo tanto, declarar de interés legislativo la selección de la película "Belén" para representar a la Argentina en los Premios Oscar 2026 y los Premios Goya 2026, implica reconocer no sólo la calidad artística y profesional de su equipo, sino también el aporte de una obra que interpela, sensibiliza y proyecta internacionalmente los valores de nuestra cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores y señoras legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.